



**LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Número Sesión: Décima Quinta **Tipo:** Extraordinaria

Fecha: 16 de septiembre de 2023

| NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO | FIRMA |
|---|-------|
| Arq. Fernando Molina Herbert Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca | |
| Contador Edgar Urbina Chávez Presidente del Comité de Transparencia y Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. | |
| Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia y Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca. | |
| Arquitecto Emanuel Cruz Díaz Vocal "A" del Comité de Transparencia y Director de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. | |





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

MEMORÁNDUM: INPAC/DG/DPP/90/2023

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 15 de septiembre del 2023.

C. ARQ. EMMANUEL CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE OBRAS; CONTADOR EDGAR URBINA
CHÁVEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las Servidoras y Servidores Públicos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca e invitados, para que asistan y participen en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que se llevará a cabo a las once horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del Quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Reestructuración del Comité de Transparencia, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Asuntos generales.
- V. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
- VI Clausura de la Sesión

Seguro de contar con su presencia, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. FROYLAN CRUZ GUNÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Ccp Expediente y Minutario





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS, REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 3, Nivel, 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos; Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obras**; y como invitado el **Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General**; todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y con la finalidad de llevar a cabo la **reestructuración del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, y con fundamento en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; 68, 69, 72 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y el numeral Décimo Tercero de los lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los comités y unidades de transparencia de los sujetos obligados, se lleva a cabo la Décima Quinta Sesión Extraordinaria la cual se sujetara al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. – En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Presidente del Comité de Transparencia, Jefe de la Unidad Administrativa comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas a través del número de memorándum **INPAC/DG/DPP/90/2023**, signado por el Contador Edgar Urbina Chávez, Presidente del Comité de Transparencia y Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior declara formal y legalmente instalada la Sesión para la reestructuración del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al año dos mil veintitrés de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. (Anexo 1).





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

II. REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En seguida, el Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, exhibe y entrega copia, para los efectos legales a que haya lugar, de su nombramiento como Director de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de septiembre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. (Anexo 2).

Manifestando que por ser la primera ocasión que asiste a una Sesión del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se proceda a la toma de protesta para desempeñar los cargos dentro de este Comité, procediendo el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca a realizarla en los siguientes términos: Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obra de este Instituto:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Vocal “A” como integrante del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado le ha conferido?”, y habiendo contestado el interrogado “¡Si Protesto!”, el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, repuso: “Si no lo hicieses así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

Quedando de la siguiente manera la instalación del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

| CARGO DENTRO DEL “COMITÉ” | NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO | CARGO DENTRO DEL INPAC |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ | JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA |
| VOCAL EJECUTIVO PROPIETARIO | ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ | DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS |
| VOCAL “A” PROPIETARIO | ARQUITECTO EMMANUEL CRUZ DÍAZ | DIRECTOR DE OBRAS |

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia y Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6





Enseguida, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia y Director de Planeación y Proyectos, pregunta a los Integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. -----

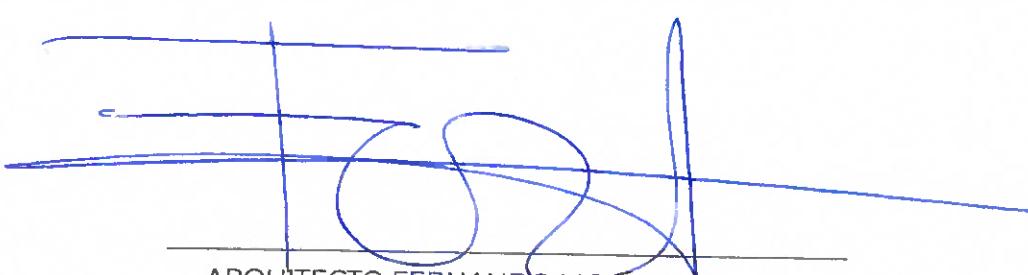
V. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Transparencia los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO CT/01/15/S-EXTRAORD/2023. - Se le ordena al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia y Director de Planeación y Proyectos de este Instituto, haga público la reestructuración del Comité de Transparencia en la página Institucional. -----

Enseguida, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia y Director de Planeación y Proyectos de este Comité, procede a levantar la votación por parte de los integrantes de este Comité, donde la votación es unánime, quedando aprobado los Acuerdos tomados en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por clausurada la sesión, a las doce horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil veintitrés. Firmando al calce y margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en está interviniieron. CONSTE. -----


ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

~~CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
PRESIDENTE PROPIETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA DEL INPAC~~

~~ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
VOCAL EJECUTIVO PROPIETARIO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR
DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INPAC~~

~~ARQ. EMMANUEL CRUZ DÍAZ
VOCAL "A" PROPIETARIO DEL CO
MITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR DE OBRAS DEL INPAC~~

NOTA: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Decima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha dieciséis de septiembre del 2023



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

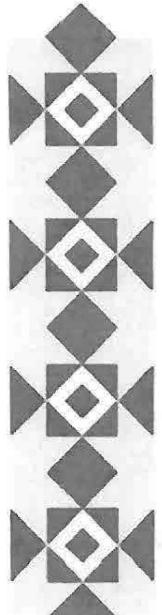
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



VERDAD, JUSTICIA, ESTADO
DE OAXACA, N.º 5



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C.

FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ.

Nombramiento No:

32

RFC: **CUGF811209HDI**

Puesto:

DIRECTOR

Clave de Puesto:

0C1913A

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$ 6,950.00**

Área de Adscripción:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.

A partir del:

01 / 08 / 2023

Hasta: -----

Sustituye a:

GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **SOLTERO**

Edad:

41 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga: “¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?” y habiendo contestado la interrogada: “SI, PROTESTO”, el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”.

Enterado del contenido y consecuencias legales
del presente nombramiento manifiesto mi
conformidad.

C. FROYLAN CRUZ GUTIERREZ.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de agosto del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.



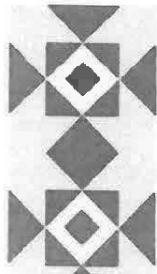
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C.

Nombramiento No:

Puesto:

Clave de Puesto:

Entidad:

Clave de Presupuestal:

Área de Adscripción:

A partir del:

Sustituye a:

Horario de labores:

Domicilio:

Nacionalidad:

Edad:

EMMANUEL CRUZ DÍAZ.

33/2022/2023

RFC: CUDE9301018Q8

DIRECTOR

0C1913A

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

52800120100000001

Sueldo: **\$ 6,950.00**

DIRECCIÓN DE OBRAS.

16 / 09 / 2023

Hasta: -----

MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ.

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

MEXICANA Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**

29 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga “¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRÍOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?” y habiendo contestado la interrogada: “SI, PROTESTO”, el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”.

Enterado del contenido y consecuencias legales
del presente nombramiento, manifiesto mi
conformidad.

C. EMMANUEL CRUZ DÍAZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de septiembre del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo. -Expediente. -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

*RECEBIDO
21/09/23*



OAXACA